

Imprimir

“La honorabilidad de los miembros de la Fuerza Pública debe ser preservada y no puede ser satanizada.” Presidente Iván Duque, 18/05/19.

“Estas prácticas sugieren que el actual Ejército y @mindefensa no han aprendido nada de uno de los capítulos más oscuros de la historia de Colombia –el de los falsos positivos.” José Miguel Vivanco, HRW, en ET, 19/05/19.

En las dos últimas semanas de mayo, la realidad política colombiana entró en un aparente *dejà vu*, para confrontar el cumplimiento de los acuerdos de paz, firmados en el teatro Colón, con el comandante de las Farc-Ep, Rodrigo Londoño, valiéndose la clase política gobernante todo tipo de estratagemas jurídicas y políticas.

Ésta tiene como palafrenero y capataz al presidente Duque y al difamante senador Álvaro Uribe y al coro reaccionario del Centro Democrático como los más notorios artífices de la tragicomedia nacional. Bajo los conjuros de un antiTiresias tropical, el ex Néstor Humberto Martínez, quien habiéndose atrincherado primero en las catacumbas de la fiscalía general, y sus más de 15.000 operadores, ha chocado todo el tiempo, en forma directa, sin cuartel, contra la aplicación efectiva de la Justicia Especial de Paz, la “bendita” justicia que hace posible la reconciliación entre víctimas y victimarios.

El trompo de poner ha sido fabricado con inusitada laboriosidad y perversión por una Fiscalía de bolsillo, junto con las oficinas de la DEA, que movilizó a dos agentes encubiertos, mexicano- americanos, quienes entraron a Colombia sin identificarse como tales, como “Pedro por su casa”.

Para dizque negociar con el excomandante guerrillero Jesús Santrich, con el bondadoso influenciador Marlon Marín, quien obra a cobijo de las mismas autoridades estadounidenses y colombianas, en verdad un tercer informante, la venta de 10 toneladas de cocaína. Eso sí, dándoles Jesús, primero, la pruebita de 5 kilos, a los expertos narcotraficantes embuchados, el talentoso y radical ex integrante de la mesa negociadora de las Farc-Ep en La Habana.

Es lo que la tramoya armada binacionalmente para torpedear la paz, como si estuvieran a las puertas del estrecho de Ormuz, pretende que crea la tribuna, interpelada, bombardeada para recrear un nuevo “estado de opinión” por los medios de comunicación nacionales oligopolizados.

Para ofrecernos en vivo y en directo, sin la presencia del casi ciego comandante guerrillero, el chivo expiatorio de la paz rechazada, a quien nadie pudo escuchar hasta ahora, el placebo de la democracia espectáculo que acostumbra la caterva de leguleyos y rábulas bien pagos que trae y lleva las leyes de la república a su acomodo.

Haciendo conejo al Estado de Derecho

Desde hace un año, el Tiresias criollo, por el contrario, está privado de su libertad en la cárcel La Picota, como resultado del indictment que con fines de extradición fue presentado por el gobierno estadounidense a la Fiscalía de Néstor Humberto, para pescar en el río revuelto de la paz, con la afirmación sin pruebas, que el exguerrillero estaba incurso en tráfico de drogas con posterioridad a la firma del acuerdo, que se hizo el 1o. de diciembre de 2016.

Facultados ambas parte por un acuerdo administrativo de cooperación judicial, se nos dice que bilateral, para el ejercicio “eficaz y eficiente” de la extradición, que permite trasladar en un santiamén a nacionales vía express a las cortes estadounidenses, para este caso a una de New York, y enjuiciar “desembuchando las pruebas,” al “narcotraficante” ante un gran jurado de extranjeros.

Conviene recordarlo, está acción administrativa, no tiene como respaldo una ley de extradición, sino a la extradición, que habiéndose prohibido en el artículo 35 de la Constitución de 1991, volvió a incorporarse con la reforma constitucional “patinada” por el expresidente Ernesto Samper, sin visa, en los tiempos de la descertificación estadounidense, quien inició la entrega de pesos gordos del narcotráfico, los hermanos Rodríguez Orejuela, para congraciarse con el imperio, y literalmente, “taparles la boca” hasta el sol de los venados.

La garantía de los exguerrilleros desarmados

“No me vegan con leguleyadas”. Palabras de reproche del embajador Kevin Whitaker contra el representante López de Cambio Radical, durante el desayuno de abril 2.

Para hacer la dejación de armas, episodio que tuvo el antecedente de la paz con el M19, que Antonio Navarro cada vez que puede recuerda, – diciendo que nunca hubo “entrega” de las mismas –, las extintas Farc-Ep, elaboraron con detalle, y en discusión primero con el gobierno, la “impajaritable” justicia de la transición de la guerra a la paz. Ésta resulta ser, y no por nada, el fruto de la discordia con las fuerzas coaligadas de la reacción y la derecha conservadora hasta nuestros días.

Para tener las garantías mínimas al hacer la paz, después de 52 años en armas, la comandancia de las Farc-Ep se asesoró de la mejor manera posible a su alcance. Incorporaron en el equipo de La Habana al jurista español, Enrique Santiago, un comunista, que hoy es diputado electo por Unidas Podemos, y secretario de su partido; y al hijo de Jorge Leyva Urdaneta, – un laureanista disidente del acuerdo del Frente Nacional, candidato presidencial en 1958 y 62, el conservador Álvaro Leyva Durán.

Sabido es que Álvaro, confidente del otro Álvaro, el sacrificado Gómez Hurtado, por haberse inmiscuido directamente en los procesos de paz con la guerrilla desde los tiempos de Belisario Betancur, y en particular, durante la negociación de Andrés Pastrana con las Farc en el Caguán, tuvo a fuerza, para salvar su vida, que exiliarse en Costa Rica, entre los años 1998 y 2006, cuando pudo regresar al país.

Pero volviendo al almendrón del asunto, con la rejilla de las garantías, para prevenir extradiciones como las jugadas antes con, por ejemplo, Sonia y Simón Trinidad, esta vez, la guerrilla desarmada, y con los fierros, buena parte de ellos, convertidos en piso del anti monumento pagado a la artista Doris Salcedo, cuya retribución económica no conocemos, la supuesta actuación criminal de Santrich tenía que pasar por el filtro de la JEP, su comisión de revisión, que con una relación 3 a 2, dictaminó que no hubo prueba del hecho, después de un

año, que Santrich incurriera en una conducta susceptible de extradición con posterioridad a la firma de la paz.

Se va el caimán y torrente de “pruebas”

El “inesperado” resultado fue contestado por la renuncia irrevocable del Fiscal general, quien fuera interlocutor directo de los acuerdos de La Habana, bajo la bandera de la paz, y luego cerebro de la continuación de la guerra por otros medios, mediante el memorando de 6 objeciones, que no prosperaron en la revisión de la Corte.

Con este resultado, por motivos de conveniencia, el presidente Duque insistió en ellas, presentándolas de nuevo ante la Corte Constitucional, para abstenerse de firmar la reglamentación de la JEP, que haga posible su plena vigencia y operatividad.

Antes, cuando menos dos magistrados, luego que renunciaron a desayunar con el procónsul Whitaker, fueron “tallados” con la supresión de sus visas, Antonio José Lizarazo, quien fuera ponente, y Diana Fajardo, que luego de los escándalos del 2 de abril, por la información de los representantes López y David Racero de Colombia Humana.

Al presidente de Colombia, luego de este vapuleo a la dignidad nacional, de la presidencia imperial de Mr. Trump, y su procónsul Kevin Whitaker, ya de salida, le queda aún la figura de la conveniencia, para “obedecer” las razones de su “mejor amigo” político, que amenazó con cortar la ayuda militar que desde la aprobación del plan contrainsurgente con Mr. Clinton, llamado con eufemismo Plan Colombia, y sus diferentes etapas, que sirvió para llenarle los bolsillos a contratistas privados de la guerra en Colombia.

Y para colocar a las Farc-Ep, por supuesto, en notoria desigual estratégica, frente al fuego aéreo y el espionaje aéreo de las bases norteamericanas de rastreo, luego de la salida de Manta ordenada por el presidente Rafael Correa en Ecuador, corolario de la intervención de Colombia y Estados Unidos en Angostura, su territorio soberano, pretextando “dar de baja” a Raúl Reyes, canciller de las Farc-ep, con quien se negociaban extradiciones, masacrado junto a otros visitantes de aquel campamento cercano a la frontera con Colombia.

A “fundamentar” la conveniencia dedicó el día el fiscal renunciante, porque en la noche escribía cartas en defensa de su “patrón” anterior Sarmiento Angulo, según decir de Gustavo Petro, y su equipo principal con la doctora Riveros como segunda voz. En el interim, la embajada de Estados Unidos, en cabeza del procónsul Whitaker, se dedicó a un afanoso y puntilloso lobby institucional, hasta que fue revelado por los congresistas representantes, quienes hundieron las objeciones en la votación.

Entre los que asistieron al “desayuno envenenado”, pese a que Whitaker demandó de modo diplomático discrecionalidad, dos de ellos, Ricardo Racero y José Daniel López, no la acataron. Antes, el 1o. de abril, los senadores que concurrieron al desayuno Whitaker, con la excepción de Iván Marulanda, le hacían la voz segunda a éste, quien pensó que la tendría “fácil” con la cámara baja, donde la correlación de fuerzas, como se sabe, es desfavorable, al bloque de gobierno formado por la reacción y la derecha conservadora, con algunos “independientes”.

Igualmente en la lista de invitados estaban los magistrados de las Cortes, quienes luego del anterior episodio de denuncia, declinaron asistir a la encerrona del diligente embajador del gobierno Trump. Además, con posterioridad, se supo que a tres magistrados les habían retirado la visa previamente. El primero, Antonio José Lizarazo, ponente en la Corte Constitucional del fallo de exequibilidad de la JEP. Él se acercó a los servicios consulares, y recuperó su visa. Otro tanto pasó con dos magistrados más, uno de los cuales no reclamó hasta la fecha.

Una vez “visitaron” la sesión consular, a dos de los tres les restituyeron el paso a la sede imperial “normalmente”, sin que se sepa nada más del asunto. Sin embargo, hubo un tercer magistrado, Eyder Patiño, presidente de la sala penal de la Corte Suprema, quien no aceptó tal tratamiento indigno, y se quedó sin visa.

La punta del iceberg

“Es pretencioso decirlo así. Pero dado que tengo el privilegio de mantener diálogo con todos

los sectores de la vida nacional, pueden servir de puente entre ellos. Entrevista de Néstor Humberto Martínez con Yamid Amat, en ET, 19/05/19, p. 17.7.

Con tales antecedentes, quedó claro ante analistas y la opinión pública nacional, que la prueba reina con miras a hacer trizas la paz firmada por el gobierno de Juan Manuel Santos con la insurgencia subalterna, tiene en el pedido de extradición de Santrich, quien es el chivo expiatorio para desacreditar la JEP, y así cumplir a pie y juntillas con las “promesas” hechas por Iván Duque, cuando ganó la presidencia por algo más de 10 millones de votos, con la complicidad del centro que atiende a la doble vocería de Sergio Fajardo y César Gaviria/Humberto De la Calle.

El exfiscal Martínez ha sido el alfil jurídico de esta maniobra, quien, en reciente entrevista, con proverbial cinismo dijo a los medios obsecuentes:

“No estoy en el proselitismo político y hoy mucho menos. No tengo ambiciones de esa naturaleza.” Sin embargo, para las fuerzas de la oposición, y observadores neutrales, su fiscalía ha sido la más politizada de todas. Ya en goce pleno de la renuncia orquestada con antelación, corrobora a Yamid Amat su estrategia:

“Es curioso: uno habla con todos los sectores y todos dicen “queremos la paz”. Bueno, empecemos por la paz política para que la institucionalidad de la paz funcione” (ET, 19/05/19, 1.6). Con este decir, ¡qué duda cabe! El señor Martínez no solo quiere escabullirse de las trapisondas armadas por interpuesta persona, en defensa de Odebrecht, sino dar los primeros pasos como aspirante a la candidatura presidencial por el bloque de la reacción y la derecha.

Él quiere asegurar su puesto en la sucesión, a través de un nuevo acuerdo nacional, que pareció fracasar en el primer convite a manteles con el presidente Iván Duque, del que fue excluido el bloque de la oposición, que protestó tal comportamiento. Martínez habla con igual descaro en la entrevista con Amat, “sí es posible llegar a un entendimiento entre todos los sectores de la vida nacional, expresidentes, dirigentes, partidos, incluido el de las Farc”.

Pero, para que lo anterior ocurra, el “nuevo acuerdo nacional”, el Frente Nacional redivivo, tiene que sellarse la Pax romana, esto es, el paso de la modalidad de la paz neoliberal impuesta por Juan Manuel Santos a los negociadores de la guerrilla, a la paz reaccionaria, pretextando, como ya es sabido, que el bloque reaccionario derrotó en el plebiscito que con origen en el gobierno de Santos, fue derrotado por algo más de 42.000 votos, con una abstención superior al total de votos emitidos.

Conviene recordarlo, el plebiscito no es un mecanismo de participación democrática, es una forma de participación que heredada de los tiempos de la república romana era manipulado por los cónsules de entonces, quienes tendían a su aprobación por aclamación, cuando la mayor parte de la población libre de Roma, los plebeyos, enganchados en las legiones imperiales, votaban en favor de sus jefes desarmados. Hasta cuando Julio César cruzó el Rubicón desoyendo de modo flagrante tal prohibición.

Los oficios de la Oposición y el casino global

En todo caso, en nuestros días, después del desteñido antecedente del breve ejercicio de la oposición bajo el control bipartidista, en la presidencia de Virgilio Barco, donde los conservadores estuvieron por un rato, fuera del gobierno, porque el presidente que tuviera antecedentes gaitanistas, volvió a llamarlos a colaborar. Por fin, tenemos a una oposición variopinta en Colombia que no atiende los dictados del bipartidismo, que quiere volver por sus fueros.

Este es, sin embargo, el tiempo de la degeneración democrática, de la de-democratización, que estudiara el último Paul Tillich, cuando fijó su atención en las democracias populares del este, luego del derrumbe del llamado bloque soviético, a partir de 1989, y que se cerró con la caída del reformador Gorbachov, que culminó en la presidencia cuasi vitalicia del ex KGB, Vladimir Putin, un inmejorable partner en la arena global, de Mr. Trump.

Ambos obran entre bambalinas, repartiendo órdenes y defendiendo a sus elites capitalistas, dándole publicidad inusitada, vulgar, ejemplar, a la serie de Netflix, House of Cards. Porque

en efecto, el orden imperial ha pasado en su vértice, a ser gobernado por una inescrupulosa mafia política, donde el tercero en relativa discordia es China, con su el todopoderoso Xi Jin Ping.

Para Colombia, con la oposición viva, que tiene en los resultados obtenidos por Gustavo Petro, una población ciudadana heterogénea, pero convencida de la paz y de la necesidad de abolir privilegios, y darle cumplimiento al art. 13, sobre la igualdad real y efectiva, a ser promovida por el Estado social, el desafío es mayúsculo, con el riesgo presente del fracaso de un nuevo proceso de paz, donde el posconflicto en su hacer en un haz de burlas.

En uno de sus componentes, la exguerrilla de la hoy Farc, se cruzaron cartas, Iván Márquez y Timochenko, el primero arrepentido de haber entregado las armas, y el segundo haciéndole una requisitoria, a quien fuera cabeza de las negociaciones en La Habana. De paso espetándole en público, la responsabilidad de su sobrino, el encubierto agente de la DEA, Marlon Marín.

Él es protagonista del video que, por fin apareció, y nadie da razón de cómo, en conversación insistente con el Tiresias de la paz; con él habla, es lo que se afirma, en clave de compra de televisores. En la audiencias grabada de los otros dos agentes encubiertos, mexicano-americanos, se supone, porque entraron al país de incógnitos, con el pretexto de ser enviados por el capo Caro Quintero, tienen el cometido de entregarle un millonario pago en dólares, es lo que dicen, a Jesús Santrich, por la entrega de 5 kilos de cocaína.

De otro lado, después del episodio de las presiones a Whitaker, la Corte Constitucional ha fallado una tutela, donde Lizarazo es ponente, para abrir la puerta a la segunda instancia desde concejales para arriba, sin que en apariencia se establezca un límite de tiempo, lo cual permitiría ir hasta 1991, inclusiva. A lo cual el exmagistrado Córdoba Triviño, ha hecho reparos no sobre el fondo de esta “coima judicial” sino sobre el fondo. Claro, con la investidura de un ejercicio democrático liberal de la justicia, con la expectativa que el cambio en la composición de la Corte, les de posibilidades a los ya sentenciados de acudir a una segunda instancia, en el marco del nuevo gran acuerdo nacional, por la impunidad contra los



financiadores de la violencia de los últimos 52 años.

De prosperar, por una parte, el recurso de apelación presentado por la diligente Procuraduría, contra lo fallado en la JEP, de desestimar la comisión de un delito por Santrich con posterioridad al 1º. de diciembre de 2016, introduciendo dizque “pruebas sobrevivientes” y concluyentes en una apelación, lo cual es inaceptable en los procesos penales ordinarios, quedará claro lo que le espera a la Paz desarmada de la Farc, que haría tránsito pleno de la paz neoliberal, sin tocar para nada el modelo neoliberal de desarrollo económico y social, con todos sus desastres, a la paz reaccionaria.

Esto es, ni más ni menos un modelo presidencialista autoritario tout court, que garantizará nueva vida al régimen para-presidencial, que no fue tampoco desmontado por el gobierno del premio nobel de la paz colombiana. A lo cual, la respuesta de la oposición se juega, en las calles y en las elecciones de octubre próximo. Para lo cual, lo primero que le toca es una labor de intensa pedagogía política y de organización de los grupos y clases subalternos.

Para lo cual no basta con los discursos de Petro, recitando el programa pendiente, sino el llamado a la organización de base y por la base de todos los interesados en hacer tránsito de la paz neoliberal a la paz subalterna, en lugar de lo que se anuncia con “bombos y platillos” por la reacción y su corifeo en la presidencia del senado, el marrullero presidente. A quien, la última vez, se le olvidó contar bien, para de una manera espúrea facilitar el tránsito de nuevo, al asunto de las objeciones a la Corte Constitucional.

Allí volverá a ser ponente Antonio José Lizarazo, quien, conviene recordarlo, fue ya objeto de presiones indebidas, por la embajada del procónsul Whitaker. Ya veremos, en muy corto tiempo para dónde vamos. Pero, antes, queda claro, que estamos en el tiempo de la judicialización de la política, y la vuelta a los “falsos positivos”.

Miguel Ángel Herrera Zgaib

Foto tomada de: El Espectador